

8 de agosto de 2006

Dr. Jorge Iván Vélez-Arocho
Rector
Presidente Junta Administrativa
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico

Re: Trato irregular a Solicitud de Licencia sin Sueldo con Ayuda Económica

Estimado señor rector:

Nuevamente recorro a usted como Presidente de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez. El pasado 30 de junio de 2006 entregué en Rectoría una carta (fecha 29 de junio de 2006) explicando en detalle las irregularidades procesales que han caracterizado la evaluación de mi solicitud de Licencia sin Sueldo con Ayuda Económica; y solicitando una decisión de la Junta Administrativa.

A pesar de la crítica situación creada a raíz de la negativa de la Junta a tomar una decisión al respecto, según se detalla extensamente en la comunicación del 29 de junio, desde entonces nada ha ocurrido y ningún oficial administrativo o entidad se ha comunicado con la que suscribe.

Mediante este escrito muy respetuosamente nuevamente solicito que la Junta cumpla con su deber ministerial de emitir una decisión en sus méritos de la Licencia sin Sueldo con Ayuda Económica que solicité el pasado 17 de febrero de 2006, y que al día de hoy aún la Junta Administrativa no ha denegado o aprobado.

Respetuosamente,

Profa. Yanira Alemán, J.D.

CC: Dr. Douglas Santos

CC: Dr. Moisés Orenge